Doña Leticia San Martín Rodríguez, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra:

¿Qué mecanismos se han puesto en marcha en los distintos centros del SNS-O para que, tal y como se expone en la Resolución 556/2023, de 24 de mayo, las consultas de resultados, después de la realización de pruebas complementarias que puedan conllevar la resolución de un proceso o un diagnóstico clínico de gravedad, no estén sometidas a las demoras del resto de consultas sucesivas que pueden existir en ese momento?

Pamplona, a 13 de febrero de 2025

La Parlamentaria Foral: Leticia San Martín Rodríguez